

EXP-UNC:1121/2019

VISTO

La solicitud presentada por **Patricia Bermúdez** a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado del seminario electivo no permanente **"Intervención diagnóstica y metodológica en discapacidad"** para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO

Que Patricia Bermúdez cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2019.

Que la mencionada propuesta fue autorizada originalmente por RHCD 152/18.

Que renuevan su colaboración docente Moira Tribulo, María Laura Del Boca, Andrea Lorena Crostelli y Pablo Murillo (autorizados/as por RHCD 152/18)

Que renueva su participación como docente invitada Marcela Berreta (autorizada por RHCD 152/18)

Que solicita autorización para desempeñarse como docente invitado Marcelo Vaiman.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Renovar el dictado del seminario electivo no permanente **"Intervención Diagnóstica y Metodológica en Discapacidad"** para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2019, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de **Patricia Bermudez DNI: 22.036.122**, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente como anexo.

Artículo 2º: Renovar la participación en calidad de colaboradores/as docentes de **Moira Tribulo DNI: 22.563.114, María Laura Del Boca DNI: 26.103.960, Andrea Lorena Crostelli DNI: 25.113.064 y Pablo Murillo DNI: 23.458.911** quienes cumplirán las siguientes funciones: desarrollo conceptual de ejes temáticos específicos y vinculados a cada unidad conceptual; planeamiento y evaluación de instancias teórico-prácticas; supervisión del proceso de aprendizaje de los alumnos respecto del eje temático a desarrollar: modalidad teórico-práctica; selección de contenidos disciplinares referidos a unidades conceptuales; diseño, organización y planeamiento de metodologías y actividades específicas; supervisión y asesoramiento permanente de los procesos de conocimiento de los alumnos; diseño e implementación de instrumentos de evaluación idóneos y correspondientes al eje temático desarrollado; trabajo en equipo coordinado e intercomunicado. Las funciones de los colaboradores



Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:1121/2019

docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 3º: Renovar la participación en calidad de docente invitada de **Marcela Berreta DNI: 17.386.145** quien desarrollará la temática "Proceso histórico y reconceptualización de la Educación Especial".

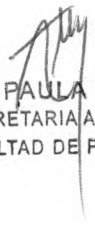
Artículo 4º: Autorizar la participación en calidad de docente invitado de **Marcelo Vaiman** quien desarrollará la temática "Intervención familiar desde la Perspectiva del Modelo Integrado".

Artículo 5º: Establecer como materia correlativa la asignatura Psicología Educacional la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

Artículo 6º: Fijar un cupo de 80 (ochenta) alumnos.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expte: 1121/2019
Anexo Res.**Seminario Electivo no Permanente**
“Intervención diagnóstica y metodológica en discapacidad”

455

DOCENTE A CARGO: Patricia Bermúdez**AÑO LECTIVO:** 2019**CARGA HORARIA:** semestral (60 hs.)**MATERIAS CORRELATIVAS:** Psicología Educacional aprobada al momento de la inscripción**CUPO:** 80 (ochenta)**RESUMEN**

El presente seminario se propone para dar inicio, en el ciclo 2018, a una instancia de formación referida a la educabilidad de individuos con Discapacidad Intelectual, específicamente desde una mirada comprehensiva y ecológica. En ella se integraran dos campos de intervención que convergen a nivel metodológico: La Educación Especial y la Neuropsicología.

El desarrollo de diversas temáticas posibilitará una mirada integral en la evaluación de niños que poseen discapacidad intelectual como así también déficits conductuales de diversas etiologías. Se brindarán a los alumnos, que se encuentran en los últimos años de su formación académica, herramientas conceptuales y prácticas acordes al contexto de intervención como así también instrumentos idóneos.

Las reconceptualizaciones a nivel mundial, en el campo educativo, nos sitúa de manera imperante en la urgencia de diseñar proyectos y sistemas de intervención que optimicen tanto la calidad de vida de las personas con discapacidad como su participación en la vida social y educativa.

FUNDAMENTACIÓN

El campo educativo del Individuo con Discapacidad se dispone como una situación de complejidad, no solo por las modificaciones en sus supuestos teóricos y sus ámbitos de aplicación sino también por el impacto que tienen éstos sobre el individuo y su realidad educativa.

La pluralidad de concepciones se encuentra vinculada a la realidad social y exigen nuevos marcos de comprensión, nuevas reflexiones sobre las prácticas educativas, terapéuticas y sociales y particularmente un análisis profundo sobre las intervenciones que se implementan tanto para comprender como para explicar la realidad del individuo con Discapacidad.

Las Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) nos sitúa en un punto de partida para analizar el impacto que posee en nuestras perspectivas educativas actuales.

La urgencia de comprender los rasgos distintivos que caracterizan el gran cambio paradigmático respecto de la educabilidad del individuo, nos conduce a contemplar aspectos referidos al énfasis ecológico, (relación individuo - entorno), concepción multidimensional del funcionamiento humano (capacidades intelectuales, conducta adaptativa, perfil Neuropsicológico, salud, participación y contexto), bienestar personal, apoyos individualizados y prácticas basadas en la evidencia.

Expte: 1121/2019

Anexo Res. / 1

En este contexto la revolución conceptual en el marco educativo a nivel mundial obliga a todos los profesionales del campo de la salud y de la educación a optimizar no exclusivamente el desempeño biológico, psicológico y social del individuo sino también la jerarquización de las intervenciones en el marco de las instituciones que persiguen acciones comprometidas y coherentes respecto de la responsabilidad social.

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar conocimientos, competencias y habilidades en los alumnos, a partir de la convergencia Neuropsicología y Educación Especial, con el fin de promover el mejoramiento de las prácticas educativo - terapéuticas y la optimización de los servicios para personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer los ejes del diagnóstico neuropsicológico desde un enfoque multidimensional y ecológico.
- Comprender la evaluación Neuropsicológica en niños con discapacidad, como un aporte para la evaluación pedagógica.
- Adquirir habilidades en la recolección y valoración de datos para la elaboración del perfil Neuropsicológico infantil.
- Conceptualizar la persona con discapacidad a la luz de los nuevos paradigmas.
- Profundizar en aspectos conceptuales, epistemológicos y disciplinares que caracterizan las intervenciones educativas y terapéuticas.
- Brindar herramientas teórico-prácticas relacionadas al campo educativo de alumnos con discapacidad.
- Profundizar en aspectos conceptuales, epistemológicos y disciplinares que subyacen a las prácticas educativas en relación a la temática de la discapacidad en el mundo actual.
- Comprender la necesidad de diseñar estrategias planificadas para acompañar al niño en las distintas áreas de desarrollo.

PROGRAMA ANALÍTICO - CONTENIDOS**Módulo 1: Valoración Neuropsicológica y Perfil Cognitivo en Discapacidad.****Contenidos:**

Orígenes de la neuropsicología cognitiva. Fundamentos de un modelo integrador en neuropsicología. Modos de organización de los sistemas cognitivos. Principios de Organización Sistémico Funcional. El diagnóstico en el modelo integrador: neuropsicología/educación especial., método cuantitativo vs método cualitativo: conceptos generales.

Evaluación Neuropsicológica Infantil a la luz de la intervención pedagógica: sus particularidades; objetivos y métodos; modelos cualitativos y cuantitativos; protocolos. Las etapas en la evaluación neuropsicológica infantil: Admisión; primera entrevista y entrevista neuropsicológica; historia clínica; diagnóstico presuntivo y diseño de evaluación. Valoración del CI y la Conducta adaptativa.

Pruebas neuropsicológicas: descripción, finalidad e interpretación. Análisis y valoración de datos. Elaboración del informe y diseño terapéutico en Discapacidad.

Módulo 2: "Educación Inclusiva en Discapacidad: Un enfoque Integrado"

Contenidos:

Desarrollo Antropológico de la Discapacidad. Proceso Histórico de la Discapacidad. Re conceptualización de la Educación Especial hasta el nuevo paradigma de Educación Inclusiva. Conceptualizaciones Actuales en Discapacidad Intelectual. Fundamentos de la Educación Inclusiva desde el enfoque de la Educación Especial.

Estudio de las Necesidades Educativas Especiales en el ámbito escolar. Intervención Educativa en ámbitos de educación Común: la Valoración Neurocognitiva como aporte al Diseño Curricular. Implementación de Proyecto Pedagógico Individualizado basado en la Conducta Adaptativa y en la desorganización comportamental. El rol del equipo interdisciplinario en el proceso inclusivo. Marco Legislativo de la Educación Inclusiva a nivel Nacional e Internacional.

Módulo 3: Implicancias de la Familia en el Abordaje Educativo

Contenidos:

Concepto de familia: marco teórico referencial. La familia con un miembro con diagnóstico neuropsicológico o de discapacidad: sus características. Impacto psicológico en la familia y en sus subsistemas.

El rol de la familia en el marco del proceso educativo: los padres como principales gestores; entrenamiento a padres; nuevos roles.

Intervención familiar en los problemas de conducta.

Nexo entre especialistas, familia y escuela.

Valoración de las posibilidades de la familia. Generación de Redes de Apoyo.

Desarrollo de habilidades para el gerenciamiento conductual y de estrategias que favorezcan la reorganización cognitiva

Modulo 4: Taller de Análisis de Casos.

Bibliografía obligatoria detallada por unidades temáticas

Bibliografía Obligatoria Unidad Temática 1:

- Roselli M, Matute E y Ardila R. (2010) "Neuropsicología del desarrollo infantil". México DF: Ed Manual Moderno.

Bibliografía de Consulta Unidad Temática 1:

- Ardila. A. y Roselli. M. (2008): Neuropsicología Clínica. Ed. Manual Moderno. Tlatilco. México.
- Friedberg, R.D. y McClure J.M. (2005) "Práctica clínica en terapia cognitiva con niños y adolescentes". Conceptos esenciales. Barcelona: Paidós
- Greene R. W. & Ablon J. S. (2006): "Treating Explosive kids. The collaborative problem-solving approach. New York: Guilford Press.
- Gomar, M; Mandil, J y Bunge E (2010) "Manual de Terapia Cognitiva Comportamental con niños y adolescentes". Bueno Aires: Ed Polemos
- Kendall, P (2009): "Tratamiento Cognitivo-Conductual para Trastornos de Ansiedad en Niños" Buenos Aires: Akadia

Expte: 1121/2019
Anexo Res.

455

Bibliografía Obligatoria Unidad Temática 2:

- Asociación Americana sobre Retraso Mental A.A.M.R. (2002, traducción 2004) Traducción: Miguel Ángel Verdugo y Cristina Jenaro. "Retraso Mental: Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo". Décima Edición". Alianza Editorial. España.
- Morreau, L.E.; Bruininks, R.H.; Montero, D. (2002): "Manual Inventario de Destrezas Adaptativas" (CALs). I.C.E. Universidad de Deusto. Ediciones Mensajero. Bilbao. España.
- Organización Mundial de la Salud (2001): "Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud:" CIF. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. España.
- Schalock, Robert. L.; Verdugo Alonso Miguel, A.(2007): "El concepto calidad de vida en los servicios y apoyos para las personas con discapacidad intelectual". Ed. Siglo Cero. España.

Bibliografía de Consulta Unidad Temática 2:

- Aguilar Montero Luis Ángel, (2000) "De la Integración a la Inclusividad". La Atención a la Diversidad: Pilar Básico en la Escuela del Siglo XXI". Buenos Aires, Argentina, Espacio Editorial, 284p.
- Ainscow, Mel. (1995). "Necesidades Especiales en el Aula". Madrid. Ed. UNESCO. Narcea. Sociedad Anónima.
- Ander Egg, Ezequiel. (1996). "La Planificación Educativa: Conceptos, Métodos, Estrategias y Técnicas para Educadores". Bs. As. Ed. Magisterio Río de la Plata.
- Ander Egg, Ezequiel (1989): "Técnicas de Investigación Social". Ed. Humanitas. Buenos Aires. Argentina.
- Brennan, W. (1988): "EL currículo para los niños con necesidades educativas especiales". Madrid: Siglo XXI.
- Baquero, R. (1996): "Vigotsky y el Aprendizaje Escolar". Ed. Aique. Bs As.
- Bruininks, L. E. (1991): "Curriculum de Destrezas Adaptativas (ALSC)" Universidad de Deusto. Ed. Mensajero. Bilbao. 95 p.
- Gimeno Sacristán J., Pérez Gómez A.I. (1993) "Comprender y Transformar la Enseñanza". Ediciones Morata. Madrid. 445 p.
- Caballo, Vicente E. (2005) Manual de Evaluación y Entrenamiento de Habilidades Sociales". Editorial Siglo XXI Editores. Madrid. España. Pág. 407.
- Lopez Melero, Miguel y Guerrero J. F. (1993). "Lectura sobre Integración Social". Buenos Aires, Barcelona, México. Ed. Paidós.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Consejo Federal de Educación y Cultura. (2004): "Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)". Buenos Aires.
- Molina García, S.: "Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial". Ed. Marfil.
- Montero Centeno, Delfín (1996) "Evaluación de la Conducta Adaptativa en personas con Discapacidades". Adaptación y Validación del ICAP. Ediciones Mensajero. Bilbao, España. Pág. 238.
- Puigdemívol, Ignasi (1996). "Programación de Aula y Adecuación Curricular: El Tratamiento de la Diversidad". Barcelona. Ed. GRAO.
- Sánchez Palomino, Antonio y Otros. (1998). Educación Especial I: "Una Perspectiva Curricular, Organizativa y Profesional". Almería. España. Ed. Pirámide.
- Sánchez Palomino, Antonio y Otros. (1998). Educación Especial II: "Ámbitos Específicos de Intervención". Almería. España. Ed. Pirámide.

Expte: 1121/2019

Anexo Res. /

- Schalock, R.L. (1.995): "Implicaciones para la investigación de la definición, clasificación y sistemas de apoyos de la AAMR de 1.992". Siglo Cero.
- Schalock, R.L. (1.997): "Evaluación de Programas sociales: para conseguir rendimientos organizacionales y resultados personales". Siglo Cero.
- Schalock, r. (2001): "Conducta adaptativa, competencia personal y calidad de vida", en verdugo, M.A. y Jordán De Urriés Vega, f.b. (cords.): "Apoyos, autodeterminación y calidad de vida". actas de las iv jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad. salamanca, Amarú.
- Sierra Bravo, R. (1976). "Técnicas de Investigación Social: Ejercicios y Problemas". Madrid. Ed. Paraninfo.
- Van Steenland, Danielle. (1991). "La Integración de Niños Discapacitados a la Escuela Común". Santiago de Chile. UNESCO/OREALC.
- Verdugo Alonso M. A. (1995) "Personas con Discapacidad. Perspectivas Psicopedagógicas y Rehabilitadoras". España. Ed. Siglo XXI. España Editores.
- Verdugo Alonso, M. A. y Jenaro C. (1999). "Retraso Mental: Adaptación Social Y Problemas de Comportamiento. Madrid. Ed. Pirámide. 203 p.
- Verdugo Alonso M.; Jordán de Urries Vega, F. Borja (1999): "Hacia una Concepción de Discapacidad". Ediciones Amarú. Salamanca.
- Verdugo, M. A.: (2003). "Programa de Habilidades Sociales. Programas Conductuales Alternativos (PHS)" Ed. Amarú. Salamanca. 505 p.
- Verdugo, M. A. (1.994): "El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: La nueva definición de la AAMR". Siglo Cero.
- Ministerio de Educación de la Nación. Ley Federal de Educación 24.195.
- Ministerio de Educación de la Nación. Ley de Educación 7008. Ministerio de Acción Social, Cultura y Educación.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Ley General de Educación 8113 de la Provincia de Córdoba.

Bibliografía Obligatoria Unidad 3:

- Edwards, M (2005) "Apego, dominio e interdependencia: un modelo de procesos parentales". Revista Argentina de Clínica Psicológica. 14 (3):199-187
- Friedberg, R.D. y McClure J.M. (2005) "Trabajar con los padres" cap 14 en Práctica clínica en terapia cognitiva con niños y adolescentes. Conceptos esenciales. Barcelona: Paidós
- Kirszman, D., Salgueiro, M., Vega, E. (2008). "Las tareas intersesión en terapia familiar". En H. Fernández-Álvarez, Integración y Salud Mental. El proyecto Aiglé 1977-2008. pp. 541-566. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Verdugo Alonso, M.A. y Gutiérrez Bermejo, B. (2009). Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento. Madrid: Pirámide.
- Nuñez, B.: (2007) "Familia y Discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría". Bs. As. Ed. Lugar.


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ENFOQUE METODOLÓGICO

De la Formación Teórica:

El enfoque metodológico de la asignatura priorizará la modalidad teórico-práctica, es por ello que se le dará relevancia a los siguientes aspectos, propios del encuadre como la regularidad de la asistencia, los aportes significativos que realizan los alumnos respecto de las conceptualizaciones como de los casos prácticos.

El desarrollo teórico será desarrollado a nivel áulico por los profesores designados, invitados especiales o colaboradores.

De la Formación Práctica

Con la finalidad de organizar la dinámica de trabajo, se utilizará como recursos técnicos, estrategias de estudio de casos. Específicamente se trabaja con casuística propuesta por los docentes, cumpliendo con la normativa ética de confidencialidad y consentimiento. La presentación de los casos seguirá la modalidad de Ateneo Clínico. Instancia que propiciara el debate y la construcción de un marco de comprensión integrado desde múltiples perspectivas y con diversos niveles de análisis.

Organización del cursado

Modalidad de dictado de clases teórico-prácticas: se llevarán a cabo clases expositivas con disertación sobre los distintos temas y presentación de casos prácticos. Se preveen dos horas de formación teórico-práctica una vez a la semana. El desarrollo conceptual y práctico será conforme a la progresión de las unidades temáticas que se planean en el programa.

Modalidad de dictado de clases prácticas: se preveen dos horas con frecuencia semanal para actividades de entrenamiento en el uso de las diferentes herramientas. Se propiciarán espacios de debate y trabajo sobre casos clínicos. Tendrán una modalidad de cursado dinámico a partir de clases vivenciales, análisis de casos y experiencias, representación experiencial de aplicaciones de pruebas estandarizadas y elaboración de propuestas innovadoras según situaciones de complejidad.

Sistema de tutorías:

Los alumnos podrán realizar consultas al equipo docente de manera permanente vía correo electrónico como así también modalidad presencial según los días designados de cursado.

Sistema de evaluación:

Evaluaciones parciales: 2 (dos) parciales escritos, individuales, con preguntas a desarrollar sobre la bibliografía obligatoria de la cátedra. Instancia recuperatorias de un parcial.

Criterios de evaluación: los parciales serán calificados con nota de 1 a 10, en base al manejo de terminología específica y material escrito.

Se espera que el alumno demuestre su conocimiento de las situaciones sobre los que se trabajará, la capacidad de integrar perspectivas diversas para la comprensión de la misma situación.

Evaluaciones prácticas: 2 (dos) evaluaciones prácticas escritas, grupales, de aplicación de los contenidos al análisis de casos.

Expte: 1121/2019

Anexo Res.

Criterios de evaluación: aplicación de los contenidos a situaciones de casos reales, pertinencia de las propuestas de intervención que se propongan, búsqueda y manejo de bibliografía pertinente.

Régimen de Cursado

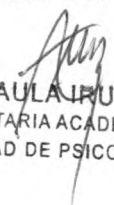
El seminario se cursa bajo la modalidad de PROMOCIÓN. El alumno promocional deberá cumplir con el 80% de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas.

Deberá aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, que serán 2 (dos) a lo largo del cursado, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Se dará la posibilidad de recuperar un parcial.

Deberá aprobar el 80% de las Evaluaciones Prácticas, las cuales serán 2 (dos) a lo largo del cursado, en calidad de evaluaciones procesuales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Se dará la posibilidad de recuperar una evaluación práctica.

Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y evaluaciones prácticas serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCIÓN.

Como evaluación final del seminario se exigirá al alumno promocional la elaboración de una propuesta superadora a partir de una problemática específica presentada por el profesor de manera escrita.


Dra. PAULA URQUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA